

ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO EXTRAORDINARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE SESIÓN DE 30 DE OCTUBRE DE 2018

Se constata el quórum y se instala la sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, en la Facultad – Quito, el día martes 30 de octubre de 2018 a las 08h30, presidida por el Ingeniero Antonio Gaybor, Decano y con la asistencia de:

Ing. Aida Arteaga	Vocal docente
Dr. Edison Molina	Vocal docente
Dr. José Vásquez	Director de Carrera de Ingeniería Agronómica
Dr. Enrique Cabanilla	Director de Carrera de Turismo Ecológico
Dr. Darío Cepeda	Director de Consejo de Posgrado

Actúa como secretaria la Dra. Martha Fajardo Albán, Secretaria Abogada.

Se constata el quorum y se presenta el orden del día, el mismo que es aprobado.

1. Cronograma de Evaluación del desempeño docente, Organización de los cuadros de pares evaluadores por los Comités de desempeño docente de la carrera y envío a DTIC
2. Pedido de la Dirección de carrera de Turismo Ecológico de Reconsideración a la resolución tomada en sesión ordinaria de 25 de octubre de 2018, del caso de la pérdida de gratuidad del Sr. Rafael Vega.
3. Envío a DTIC correcciones de notas y asistencias de estudiantes de la carrera de Ingeniería Agronómica

CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTES, ORGANIZACIÓN DE LOS CUADROS DE PARES EVALUADORES POR LOS COMITÉS DE DESEMPEÑO DOCENTE DE LA CARRERA Y ENVÍO A DTIC

Se conoce el Oficio N° 588 –DCTE-FCA-2018 de fecha 30 de octubre de 2018, suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla, Director de Carrera de Turismo Ecológico quien indica que en atención al Oficio N° 0666 de Vicerrectorado Académico y Posgrado, de fecha 24 de octubre de 2018, donde se convoca a participar en el proceso de Evaluación del Desempeño Docente, remite para el análisis correspondiente, la matriz de pares para la Evaluación del Desempeño docente de la carrera de Turismo Ecológico del periodo 2018-2018; así como también conoce la propuesta de matriz de pares para la Evaluación de desempeño docente de la carrera de Ingeniería Agronómica por parte del Dr. José Vásquez, Director de carrera.

RESOLUCIONES

1. Aprobar la propuesta de matriz de pares para la Evaluación del desempeño docente de las carreras de Ingeniería Agronómica y Turismo Ecológico, con el ajuste correspondiente.
2. Solicitar al Dr. José Vásquez, Director de carrera de Ingeniería Agronómica presente por escrito la propuesta verbal de la nómina de pares para la Evaluación de desempeño docente, que se conoció en esta sesión.
3. Solicitar a los señores Directores de carrera comuniquen a la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada si las comisiones han sido o no designadas anteriormente por la Direcciones y el informe se conocerá en la próxima sesión de Consejo Directivo
4. Solicitar a las Direcciones de carrera envíen a DTIC la conformación del Comité de Evaluación de desempeño docente de las carreras de Ingeniería Agronómica y Turismo Ecológico, según el cronograma establecido para este proceso.

PEDIDO DE LA DIRECCIÓN DE CARRERA DE TURISMO ECOLÓGICO DE RECONSIDERACIÓN A LA RESOLUCIÓN TOMADA EN SESIÓN ORDINARIA DE 25 DE OCTUBRE DE 2018, DEL CASO DE LA PERDIDA DE GRATUIDAD DEL SR. RAFAEL VEGA.

1 Se conoce el Oficio N° 589-DCTE-FCA-2018, de fecha 30 de octubre de 2018, suscrito por el Dr.
2 Enrique Cabanilla, Director de carrera de Turismo Ecológico, quien solicita reconsiderar la resolución
3 de Consejo Directivo de sesión de 25 de octubre de 2018, sobre el caso de regularidad del señor Rafael
4 Vega Chuquisala en razón de que la resolución no concuerda con lo establecido en el sistema de
5 titulación.
6

7 RESOLUCIONES

- 8 1. Se aprueba lo solicitado por el señor Director de carrera, se procede a reconsiderar la resolución
9 adoptada en sesión ordinaria de Consejo Directivo de 25 de octubre de 2018.
- 10 2. Elevar a consulta a DTIC respecto con qué criterios normativos se ha considerado en el sistema de
11 titulación según la parte pertinente ¿Reprobó más del 30% de créditos en forma acumulada a partir del
12 año 2010?, el mismo que es un requisito para realizar la Declaratoria de Aptitud.
- 13 3. Una vez que se conozca la respuesta de DTIC, Consejo Directivo resolverá sobre este caso.
14

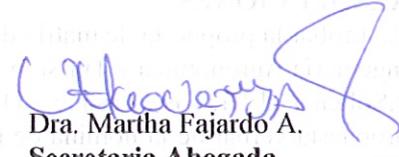
15 ENVÍO A DTIC CORRECCIONES DE NOTAS Y ASISTENCIAS DE ESTUDIANTES DE LA 16 CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA

17 Se conoce los Oficios N° 073 SE-FCA, 074 SE-FCA, 075 SE-FCA, 076 SE-FCA, suscritos por el Dr.
18 José Vásquez, Director de carrera de Ingeniería Agronómica, quien solicita autorización para
19 rectificación de notas y asistencias conforme lo establece el oficio circular UCE-DTIC-2018-0009-C
20 de 10 de julio de 2018 y continuar con el trámite pertinente en DTIC de los señores estudiantes Rafael
21 Vega Chuquisala, Bolagay Herrera Myriam, Amaya Haro Edison, Chamorro Camacho Marina.
22

23 RESOLUCIONES

- 24 1. Solicitar a DTIC que incorpore esta información en el sistema, conforme a la resolución UCE-2018-
25 0009-C de 10 de julio de 2018, luego de lo cual se extenderán las certificaciones correspondientes a
26 los señores estudiantes.
- 27 2. Solicitar al Ing. Mauricio Navas, proceda a escanear las fichas de los expedientes estudiantiles del
28 año 2012 para atrás de la carrera de Ingeniería Agronómica.
- 29 3. Solicitar al señor José Torres proceda a escanear las fichas que reposan en los expedientes
30 estudiantiles del año 2012 para atrás de la carrera de Turismo Ecológico.
- 31 4. Este proceso debe realizarse en coordinación con los señores Directores de carrera por el tema de
32 horarios y con las señoras Secretarías en razón de que las fichas estudiantiles y expedientes no pueden
33 salir de las dependencias respectivas.
34
35
36
37
38
39

40 
41 Ing. Antonio Gaybor S.
42 Decano

43 
44 Dra. Martha Fajardo A.
45 Secretaria Abogada

46 Se termina la sesión a las 16h50.



SECRETARÍA